

**MEMORÁNDUM**  
**SENAF-DGGD- No 110-2024**

Para: **Ingeniera: Jennifer Grisel Cerrato**  
Unidad de Transparencia

De: **Marco Antonio Pérez**  
**Dirección General de Garantía de Derechos**

Asunto: **Informe de Transparencia del mes de junio 2024**

Fecha: **03 de julio del 2024.**

---



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir Informe de Transparencia correspondiente al mes de junio de 2024.

Agradezco de antemano su atención a la presente.



# INFORME DE TRANSPARENCIA JUNIO, 2024

	SECRETARÍA DE ESTADO <b>SENAF</b> <b>Senaf</b>
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Fecha:	5/7/24 Hora: 2:38pm.
Recibe:	Jennifer C.
Entrega:	Cabriela V.

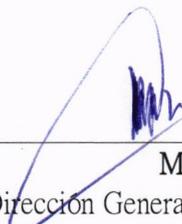
5 JULIO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
GARANTÍA DE DERECHOS



## Datos generales

Elaborado Por: Katherine Pérez

  
Marco Antonio Pérez  
Dirección General de Garantía de Derechos



<b>Dirección General de Garantía de Derechos:</b>	Es la responsable de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo de vulneraciones y protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a través de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derecho de la Niñez y adolescencia en Honduras (SIGADENAH).
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Incidir en el cumplimiento y garantía de los Derechos de la niñez, adolescencia y familia de manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.
<b>Resultado Institucional:</b>	Mejorada la Implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos (SIGADENAH) para los Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional.
<b>Producto Final:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal).</li><li>2. Capacitaciones técnicas a Instituciones para la implementación y fortalecimiento de competencias parentales y primera infancia.</li><li>3. Implementados procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios a Niñas, niños y Adolescentes.</li></ol>

## Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo establecido en la Dirección General de Garantía de Derechos de contribuir al bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de mecanismos efectivos de articulación de actores clave para el fortalecimiento de capacidades institucionales y la sensibilización de la sociedad, para garantizar el disfrute pleno de los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, así como la certificación de instituciones prestadoras de servicio, se han desarrollado diferentes acciones estratégicas.

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa 11: Dirección General de Garantía de Derechos, correspondientes al mes de junio del 2024, dichas actividades se encuentran vinculadas al Plan Operativo Anual POA 2024. A continuación, se registra las acciones desarrolladas.

## Ejecución Programática

Subdirección de Políticas Públicas, Articulación y Seguimiento a Derechos:

**Producto Final 1:** Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal).

Producto Intermedio Primario 1: Monitoreo de la implementación de la Política Nacional de Primera Infancia Niñez y Adolescencia.		
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado
Anual	1	Producto acumulado
<p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reuniones de articulación con Observatorio de Desarrollo Social-SEDESOL, Alcaldía Municipal del Distrito Central e INE para el abordaje de Niñez en situación de calle y la creación de una cartera de servicios dirigida a sus familias como estrategia para disminuir esta situación.</li></ol> <p><b>Descripción:</b></p> <p>La articulación interinstitucional es crucial para abordar de manera integral y efectiva los problemas del trabajo infantil y la niñez en situación de calle. Estas reuniones permiten la identificación y coordinación de recursos, experiencias y competencias, asegurando una respuesta más coordinada y eficiente. La elaboración de una cartera de servicios sociales es fundamental para ofrecer soluciones concretas y adaptadas a las necesidades específicas de la población afectada. Este esfuerzo colaborativo busca prevenir el trabajo infantil y brindar apoyo integral a los niños en situación de calle, promoviendo su bienestar y desarrollo a través de la oferta de servicios educativos, de salud, protección social y apoyo psicosocial.</p> <p>Para abordar la problemática de la Niñez en Situación de Calle, la SENAF ha realizado labores conjuntas con instituciones estratégicas las cuales comparten interés en este tema. Entre estas instituciones destacan la SEDESOL, a través de su Observatorio de Desarrollo Social (ODS), la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) específicamente mediante el Instituto de Desarrollo Municipal del Distrito Central (IDEM) y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Durante estas reuniones, el ODS, IDEM y SENAF comparten las bases de datos con las que cuentan. Además, se coordinó con el asesoramiento del INE y, junto al</p>		



y el IDEM, la creación de una herramienta de recolección de datos que pueda responder a las exigencias planteadas en la demanda presentada contra el Estado de Honduras.

**Producto Intermedio Secundario 2: Acuerdos de incidencia política en materia de derechos de la niñez y adolescencia por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.**

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre	3	3	100%

**Actividades:**

1. Reuniones de articulación con actores estatales y de sociedad civil para la elaboración de la cartera de servicios sociales a la población para la prevención del trabajo infantil y niñez en situación de calle.
2. Elaboración del Plan de acción Plan de acción del Consejo Nacional de Niñez.
3. Elaboración de un plan de monitoreo del Plan de acción del Consejo Nacional de Niñez.

**Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales:**

**Producto Final 2:** Capacitaciones técnicas a Instituciones para la implementación y fortalecimiento de competencias parentales y primera infancia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre	12	0	0%

**Actividades:**

- Durante el mes de junio, se llevaron a cabo actividades significativas para fortalecer la labor en favor del bienestar de la primera infancia. El 3 de junio, se realizó una visita a Lepaterique, donde se elaboró el plan de trabajo 2024 en acciones de primera infancia en el municipio. Posteriormente, el 20 de junio, se programó una segunda visita para conformar el equipo de trabajo y socializar el instrumento de diagnóstico para primera infancia con representantes del Consejo Municipal de Lepaterique.
- Desarrolló de una reunión con la Unidad Técnica Presidencial (UTP) para abordar aspectos relacionados con la dinámica de ejecución de la estrategia del programa de formación para los oficiales de políticas públicas de la SENAF. Así mismo, se hizo un acercamiento con SEDESOL, logrando acuerdos para el aprovechamiento de fondos destinados a una capacitación en conjunto con Red Solidaria para personal nuevo de dicha institución.
- Se capacitaron a 22 oficiales de monitoreo de las oficinas regionales, durante el taller de sensibilización en protección del niño, auspiciado por la subdirección de Fortalecimiento y Supervisión de Modalidades de Cuidado Alternativo en el tema de primera infancia.
- Se participó en el Segundo Conversatorio de Educación Infantil Temprana, "Metodologías de Educación Inicial", donde se exploró la currícula aplicada por CONEANFO en el Proyecto de Educación Infantil Temprana. En este evento, se socializo el tema de primera infancia con diferentes instituciones, autoridades locales del gobierno y alcaldías involucradas de los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira.



## Subdirección de Certificación de Instituciones Prestadoras de Servicio:

**Producto Final 3:** Implementados procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios, Niñas, Niños y Adolescentes.

Producto Intermedio Secundario 4: Diseño de estrategias de comunicación de programas educativos sobre primera infancia.			
Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre	0	0	0%
<b>Actividades:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reorganización y definición del proceso de certificación.</li><li>2. Construcción de instrumentos de recolección de información para evaluación a instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez.</li><li>3. Definición y construcción del proceso para la extensión de constancias a las instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez.</li><li>4. Acciones de articulación con las direcciones y unidades internas que están involucradas en el proceso de certificación.</li><li>5. Acciones de articulación con la secretaria de gobernación, descentralización y justicia, para establecer convenio con el fin de regular a todas las instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez inscritas y registradas en DIRRSAC en base a los criterios mínimos establecidos por la subdirección de regulación de la SENAF.</li></ol>			

## Conclusiones

1. La mesa técnica intersectorial emerge como un órgano auxiliar para promover la coordinación y colaboración entre diversas instituciones gubernamentales y organizaciones en Honduras. A través de esta instancia, se logra unir esfuerzos en beneficio de la niñez y adolescencia, abordando de manera integral los desafíos que enfrentan estos grupos poblacionales.
2. El monitoreo y la evaluación continua de los planes de acción del Consejo Nacional de Niñez es fundamental para asegurar la eficacia y eficiencia de las acciones plasmadas en estos planes. Un plan de sistema de monitoreo bien estructurado permite establecer indicadores claros y medibles, facilitando el seguimiento del progreso y el impacto de las intervenciones. Esto garantiza que se puedan realizar ajustes oportunos y mejoras en las estrategias adoptadas.
3. Las diferentes acciones estratégicas sobre primera infancia y competencias parentales permiten garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de este grupo etario, especialmente a través del fortalecimiento del cuidado infantil y la crianza positiva.
4. Es obligación del Estado garantizar la seguridad y los derechos a la niñez, para ello se requieren metodologías, e instrumentos que reglamenten las actividades que realizan las instituciones que brindan servicios de guarda a niños y niñas, realizando las tareas de salvaguarda y de garantía de derechos de niñez hondureña.



5. La articulación con distintas instituciones clave como Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Red Solidaria, Unidad Técnica Presidencial y UNICEF ha enriquecido la estrategia para la primera infancia.

## Recomendaciones

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la planificación estratégica con los actores clave como UTP, SEDESOL, y Red Solidaria para asegurar la implementación efectiva del programa de formación de facilitadores en primera infancia.
2. Ampliar el alcance y la efectividad de la estrategia nacional de primera infancia mediante la revisión y adaptación continua de la Estrategia Nacional de Primera Infancia. Es necesario mantener el diálogo abierto con instituciones educativas, organizaciones internacionales y entidades gubernamentales para integrar mejores prácticas y garantizar un desarrollo integral de la política pública.
3. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación robusto para la estrategia de comunicación de primera infancia. Esto incluye establecer indicadores claros de impacto, realizar evaluaciones periódicas y ajustar las estrategias según las necesidades específicas de las comunidades atendidas por SENAF, asegurando así una comunicación efectiva y adaptada a contextos locales diversificados.
4. Debe de construirse y establecer mediante acuerdo ministerial el proceso de certificación de instituciones prestadoras de servicios a la niñez y notificar a todas las instituciones que presten servicios a la niñez sobre el proceso de certificación como requisito de un nuevo proceso administrativo.

